

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Jueves 12 de Febrero de 1903

Año XIX.— Núm. 5598

CRÓNICA LOS QUINTOS

Atraron las calles de la ciudad, el domingo pasado, con sus voces y cántares, luciendo en arcaicas gorritas el número que la suerte les deparó, anduvieron alegres y dicharacheros, y no hubo a su paso ni buena moza que no escuchara un requiebro, ni cursi que no oyera alguna gracia, rayana en la desverguenza.

No preocuparon a ninguno las consecuencias del sorteo.

La familia, abandonada para plazo muy breve. El ejército, con sus privaciones y disgustos. Las eternas guardias del invierno frío y del verano ardiente, fueron fotografías que, ó no hirieron su imaginación, ó no tuvieron fuerza para ensombrecerla.

Vieron solo que, al sortearlos, habíaseles dado la alternativa de hombres y que la Patria, concepto acaso no comprendido, pero sentido como aquí, en Castilla, se siente el amor materno, elevábalos hasta ella y á su defensa los llamaba.

No aun recordaron que es el actual sistema de reemplazo en el ejército una evanescencia. Los que cantaban alegres, los que en la gorrilla lucían su número, eran los desheredados, los que no tienen 6.000 reales para librarse del servicio, los que pagan su deuda con sangre generosa, y apréstanse á embarcar su juventud en el desventurado barco que se llama España.

Han de pasar hambre y sed; han de sentir los rigores de la temperatura y los de algún superior brutal; han de ingresar en la sociedad de los hombres honrados, abdicando su voluntad para convertirse en máquinas, y todo esto dando por bien emaleado, y lo aceptan no con resignación, con plegría.

Saben que otros, más afortunados, no han de pasar su calvario, y no los recuerdan ni para despreciarlos.

¡Hermosa juventud! Su valor no se fija en las extrañas cobardías. Su virilidad no recuerda el ajeno feminismo, y al sonar en la Patria que van á representar y en la bandera que van á defender, no ven aquella evanescencia y moribunda y está plegada por la derrota. España apareceles grande, gloriosa, buena, y el estandarte nacional regenerado por el trabajo, victoria la más santa, lo divisan protegiendo á todos los españoles, igual á los que tienen 6.000 reales, que á los que solo poseen un corazón, que vale más.

No será cierto su sueño. Será preciso que pasen muchos años y trabajemos todos en la obscuridad del deber, para hacer una patria nueva, pero nuestra labor es fácil con una primera materia como la juventud española.

¡Ojalá las ilusiones de los quintos fueran contagiosas y todos sintiéramos la Patria como ellos la sienten.

Sólo con eso, con la voluntad de todos, con el generoso olvido que es su virtud más sublime, bastaría para que, dentro de poco, luciera el sol de la esperanza, aquí donde aún no se han deshecho las nubes del desastre.

La Universidad Popular

Hoy se inaugurará un Centro especial de enseñanza. Se denominará "Universidad Popular".

¿Cuál será su carácter? ¿Será cuál la «Universidad Libre», de Bruselas, donde se dan toda clase de enseñanzas y donde explican su ciencia hombres de fama universal, como el anarquista y sabio geógrafo Reclus?

¿Será cuál las alemanas donde la amplitud de criterio y el amor á la investigación científica hace posible que colaboren con afán y celo profesores de toda clase de creencias, ideas y tendencias; porque les une el fondo grande y noble de todo progreso, la investigación de la verdad?

¿Ocurrirá que en ella encontrarán sus puestos aquellos especiales cultivadores del saber, que no pertenecen al plantel de nuestras famosas Universidades y donde se creará la cátedra para el profesor?

¿Tendrá una disciplina de enseñanzas, plan, organización, finalidad concreta? No, no. Nada de eso. Ha surgido del cerebro como un rayo, como una ráfaga; se siente el empuje de las clases obreras, que saben que su emancipación ha de depender, en primer término de su cultura. Comprenden que para sobreponerse á este medio que las ahoga, han de sobrepujarlo en todos los órde-

nes y fines de la vida: salud, fuerza, inteligencia, habilidades artísticas y sentimientos, y entonces, cuando ellas tengan creado su núcleo de vida con el carácter más amplio, más verdadero y más humano, les costará poco hacer eruir este viejo edificio social, que se corrompe más y más con sus bajas pasiones y egoísmos particulares que parece se complacen en devorar un cadáver.

Hé aquí cómo concurren los dos elementos sociales al mismo fin. El uno marchando inconscientemente, el otro corrompiéndose por su impotencia. El uno mirando el porvenir con alegrías y esperanzas, el otro sosteniendo su pasado sombrío.

Entre estas dos corrientes se mezclan otros elementos que quieren ser factores de los ideales futuros, pero que en la organización, en las costumbres, pertenecen al pasado.

Estas son las fuerzas que han creado la "Universidad Popular".

El partido republicano, no queriendo debilitarse y perder muchos de sus elementos que buscan más serias ocupaciones; que las luchas políticas, se ha visto en la necesidad de satisfacer esta necesidad.

Nosotros somos un pueblo caído, prostrado, y estos centros no tendrán su verdadero desarrollo hasta que no tengamos elementos capaces de darles vida.

En España sólo tenemos un Giner y un Cajal.

Así que, por esta Universidad, pasarán como nubes de verano los hombres más prestigiosos de nuestra nación, dando una conferencia. Durante el demás tiempo oiremos á todos los que algún prestigio tengan en la cátedra y sus profesiones aquí en Valencia. Este es el carácter que por ahora tendrá este Centro.

Un laboratorio más de palabrería. Nada de investigación experimental.

Nada de una orientación más seria, más real y práctica.

Para nosotros la vida es un sueño y seguiremos soñando.

Tenemos una política y á ésta sólo le interesan los programas y la aparatoidad de sus discursos con la mezquindad de los intereses de parcialidad.

Tenemos unas Universidades donde los programas, libros, doctrina, todo, todo es muy extenso, pero la investigación laboriosa es nula, y nulas también sus condiciones, para formar una juventud amante del saber.

Mientras otra cosa no sea, utilicemos estos medios y las luces que de ellos salgan, hagámoslos irradiar cuanto se pueda.

Azórate es cerebro potente y nos dará buen alimento. Mañana extraeré su lección.

Francisco Nuñez Hernández.

Valencia 8 Febrero 1903.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 11

Abierta á las cinco de la tarde bajo la presidencia del alcalde señor Cuesta y con asistencia de los señores concejales, García Romo, Abarca, Revillo, García Polo, Díez, Veira, Matías, Meca, Juárez, Fernández Robles y Conde.

Es aprobada el acto de la anterior. Se acuerda pase de nuevo á la Comisión la distribución de fondos hecha para el presente mes.

Es aprobada con el voto en contra del señor Meca, la instancia de don Agustín Sánchez pidiendo licencia para reformar, según planos que presenta, la fachada de su casa de la calle de Bermejores.

Aprobese, por mayoría de votos, la solicitud de don Luciano Palomero, pidiendo se le exima del pago de derechos por extracción de piedra.

Se aprueba la medición de los terrenos que se expropian en la Calzada de Toro á don Jerónimo Gómez Yagüe.

En la solicitud de los individuos de la brigada de limpiezas pidiendo les sean abonados sus haberes por mensualidades, se acordó no haber lugar á lo solicitado.

Se aprueba la proposición de la Comisión de obras, sobre repoblación del arbolado en el Soto Muñiz.

Es desestimada la comunicación del señor Arquitecto denunciando los vuelos que se han dejado en los balcones del piso bajo de la casa en construcción de la calle del doctor Riesco, propiedad del señor Carranza con el voto en contra de los señores Abarca, Veira, Meca, García Romo y Matías.

Apruébase la comunicación del señor Presidente de la asociación de vecinos del barrio de San Vicente, ofreciendo al Ayuntamiento el local donde ha establecido una nueva escuela de niñas.

Verificado el sorteo para la designación de los contribuyentes que en concepto de asociados han de tomar parte de la Junta municipal administrativa durante el actual ejercicio correspondiente á los señores siguientes:

1.ª sección

Don Timoteo Muñoz Orea, Angel Martín de Arcos, José Villar Andrés, Manuel Torrijano.

2.ª sección

Don José Zavala Ramos, Joaquín Asiain Rioja, Julián de la Rúa Hernández, Eduardo Vicente Nuñez.

3.ª sección

Don Santiago Hernández Romo, Juan José Bajo y Cid, Francisco Alonso Ballesteros.

4.ª sección

Don Felipe Bautista Ramos, Mateo Bautista Ramos, Ernesto Salinas.

5.ª sección

Don Emilio Zapata Gómez, Antolin Carabias.

6.ª sección

Don Esteban Martín Prieto, Nicanor Martín Rubio.

7.ª sección

Don José Fraile Rodríguez.

8.ª sección

Don Ricardo Bajo y Bajo, Cándido Hernández Marcos.

9.ª sección

Don Antonio Benito.

10 sección

Don Carlos Luna, Bernardo Arteaga.

La Comisión informa favorablemente la proposición que el señor Veira presentó en la sesión anterior sobre la adquisición de ejemplares de la obra del señor Muñoz García y se acordó adquirir 100 ejemplares, y que la Alcaldía los reparta en la forma que crea conveniente.

Se acuerda quede ocho días sobre la mesa el informe de la Comisión sobre la solicitud del señor López Cabezas pidiendo se le nombre médico de la Beneficencia municipal.

Se acuerda igualmente con respecto á la solicitud de los practicantes señores Silva y Miñambres, pidiendo se les nombre practicantes de la Casa de Socorro, con el haber anual de 750 pesetas.

En la proposición que el Doctor Piniñá presentó en la sesión anterior sobre la creación de un campo de Recreo, se acordó quede ocho días sobre la mesa el dictamen de la comisión.

Se concede empadronamiento á varios señores que lo tienen solicitado. Es aprobado el presupuesto de la escuela de Artes y Oficios.

Pasa á la Comisión, para su estudio, una proposición del señor García Polo, en la que pide se permita la crianza de cerdos en las afueras de la ciudad siempre que los locales destinados á este efecto reúnan las condiciones convenientes.

Pasó también á informe de la Comisión una comunicación del señor Contador de fondos municipales, referente al pago de los meses de Enero y Febrero, de la compañía arrendataria de consumos.

Terminado el despacho ordinario, el señor Alcalde contesta á las preguntas que en la sesión anterior se sirvieron hacerle los señores concejales.

El señor Revillo, aludido por un señor concejal en la sesión anterior, presenta una certificación expedida por los señores Obispo de la diócesis y Rector de la Universidad, como patronos del colegio de San Ambrosio, con lo que demuestra su acertada y desinteresada gestión, como abogado y patrón, en los asuntos, que ha intervenido de referido colegio.

El señor Veira le contesta que él no hace más que hacerse eco de los rumores de la opinión y que no le extrañe al señor Revillo que creyera haberla normalidad ó toda vez que en los asuntos de referido colegio sólo ha intervenido uno de los síndicos, siendo así que en el Ayuntamiento hay dos y además pide á la presidencia le dé una nota de todos los señores concejales que desde el año 1895 han ejercido referido cargo.

El señor Romo, como síndico que ha sido del Ayuntamiento, dice que nunca intervino en otras cuestiones que en firmar las nóminas de los becarios y para eso por no ocasionarles perjuicio.

El señor H. Matías da las gracias al señor Alcalde por la actividad con que

ha resuelto el expediente de consumos y le extraña que no aparezcan los otros dos, siendo así que las denuncias se hicieron en el mes de Octubre y que por el auxiliar de secretaría se dió un resguardo, á las personas que las presentaron y no habiendo aparecido éstas, se verá en la necesidad de recurrir á otros medios.

El señor Cuesta promete que mientras él esté al frente de la Alcaldía velará por los intereses del pueblo y no consentirá ni tolerará padrinzagos de ninguna clase.

Después de algunos ruegos de escaso interés, se levantó la sesión.

EN HONOR DE LA REPUBLICA

Anoche se reunieron en el Salón Variedades (antes café del Siglo) en íntimo y fraternal banquete unos ciento veinte republicanos, para conmemorar el treinta aniversario de la proclamación de la República.

A la hora de los brindis se levantó el señor Millán, y en elocuentes párrafos expuso la situación porque atraviesan los huelguistas de Reus, y el valor cívico que han demostrado. Pidió para los huelguistas el socorro de los republicanos, y en una cuetación que se hizo en el momento, se reunieron 20'30 pesetas que serán remitidas hoy mismo á Reus.

El señor La Hoz abogó porque se proclame y vote á un candidato republicano en las próximas elecciones de diputados á cortes.

Bernardo de Antonio se lamentó de la ausencia de los más prestigiosos y caracterizados republicanos.

El señor Bolao dijo que si el pueblo hubiera estado educado, se habría aprovechado de las circunstancias de la patria después del desastre de Cuba y Filipinas, como el francés se aprovechó después del de Sedán.

El señor Almaráz manifestó que no es el pueblo el culpable de que no esté implantada la República, si no los jefes que se prostituyeron y vendieron á la Monarquía.

El señor Debales combatió á los escolares que no tienen el espíritu liberal que debieran.

El señor Limorti dijo que el programa republicano es más liberal que el socialista.

Don Ricardo Rodríguez, pidió la unión de todos los republicanos y la fundación de escuelas láicas.

El señor Soler apreció el concurso de los estudiantes para defender la libertad en las avanzadas del partido republicano.

El señor Fernández Robles hizo el resumen de los brindis con uno muy elocuente, en el que indicó la conveniencia de ir á los comicios, para llevar á las cortes un candidato proclamado por los republicanos, y que profesase las ideas de éstos. Manifestó su esperanza de que para el próximo año puedan reunirse, no para festejar la república que fué, sino la que exista entonces. Propuso y así se acordó, reunirse el 11 de Marzo, para designar el candidato á la Diputación á Cortes.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

Una banda de música interpretó La Marsellesa y otros himnos liberales, durante el acto.

TRIBUNALES

JURADOS

Sección primera

El juicio señalado en esta sección para ayer y hoy, de la causa seguida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Manuel José Rivero, por el delito de falsedad, terminó en el primero de los días señalados en vista de haber el Jurado declarado, en su veredicto, la inculpabilidad de dicho procesado, por lo que la Sala, de conformidad con el indicado veredicto, dictó sentencia absolviendo á dicho procesado, con declaración de las costas de oficio.

Sección segunda

En el que en esta sección se está celebrando de la causa que en el Juzgado de Béjar se siguió, por los delitos de robo y lesiones, contra Faustino Redondo y siete más, en la sesión de la mañana de ayer, fueron interrogados los ocho procesados y practicada la prueba pericial.

Durante la sesión de la tarde fueron

examinados, en su mayoría, los testigos propuestos por las partes acusadoras.

Y en este estado, siendo las siete de la noche, se suspende la sesión hasta hoy á las diez de la mañana que se ha reanudado y continúa la práctica de la prueba.

Señalamientos.— Sección primera
Días 13 y 14

Conocerá de la causa seguida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Tiburcio Mateos Amado, por el delito de asesinato.

Es ponente, el señor García López; fiscal, el señor Mansilla; defensor, el señor Luna, y procurador, el señor Rodríguez.

En la sección segunda continuará la vista de la causa de que ya conocen nuestros lectores.

REMITIDO

ELECCIONES PROVINCIALES

Señor Director de EL ADELANTO. Agradeceré á usted la publicación de estas líneas y por ello le da las gracias

Un Elector Mirobrigense.

Parece que, por algún candidato del distrito de Ciudad-Rodrigo, se vierte por los pueblos la idea de que don Ladislao Luna Gavilanes tiene incompatibilidad para ser reelegido, versión que carece de fundamento y que no puede ser más que un ardid electoral, falso de verdad y cuyos propósitos no es necesario evidenciar.

En el señor Luna no concurre causa ni motivo alguno de incapacidad ni incompatibilidad de los que establece la Ley, y aunque se protexte que por haber desempeñado el cargo de Gobernador civil interino ha ejercido jurisdicción, para deducir que es aplicable el art. 42, es tan terminante el precepto del párrafo 2.º del mismo artículo, exceptuando de lo que el primero dispone á los diputados provinciales y á los vocales de la Comisión provincial, que no da lugar á la menor duda de que pueden ser reelegidos, como puede serlo el señor Luna, que si desempeñó el cargo interino de Gobernador civil, fué como diputado y vicepresidente de la Comisión provincial, y como tal, comprendido en la excepción establecida por la Ley.

Un Elector Mirobrigense.

RECORTES

Hacer un nuevo artículo contestando al último del discreto y cariñoso *Lecia*, sería acaso abusar de la paciencia de los lectores; pero tampoco queremos que nuestro silencio pase por descortesía.

Así, pues, adoptemos el término medio, limitándonos á dejar consignadas estas afirmaciones.

Importa poco que el senador por la Universidad sea ó no enemigo de las instituciones; pero importa mucho que no tenga en materias de enseñanza el criterio de la escuela tradicionalista, que no es el de la mayoría de los claustales cuya representación habría de ostentar.

La candidatura del señor Gil Robles no puede, hasta ahora, llamarse universitaria, porque sólo la ha proclamado una exigua minoría del claustro; lo que si puede decirse es que el candidato no es un canero; pero de esto á aquello, como *Lecia* comprenderá, hay mucha distancia.

Si el docto catedrático de Derecho político fuese al Senado, cosa que nos parece muy difícil, y le viésemos realizar allí una labor provechosa para Salamanca y su Universidad, imponiéndose, como dice *Lecia*, á los ministros, EL ADELANTO sería el primero en aplaudirle.

Pero en tanto, y por lo que ocurrir pudiera, mejor será que no vaya.

Teatro del Liceo

Anoche se verificó un ensayo general de *Los Sobrinos del Capitán Grant*. Estas de las obras que llevan siempre gente al teatro, porque el argumento es emocionante, está desarrollado con gracia y la música de Caballero es muy bonita.

Las decoraciones nuevas gustaron mucho. A la compañía le conviene repetir el ensayo, pues está un poco tierna en *Los Sobrinos*.

La entrada muy buena.

GACETA DEL DIA 10

Presidencia del Consejo de Ministros:

Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción...

Ministerio de la Guerra:

Real decreto disponiendo se tributen al cadáver de don Carlos O. Donell los honores que como General de Brigada le corresponden...

Ministerio de Hacienda:

Subsecretaría.—Escalafón de los Jefes de Negociado y Oficiales, activos y cesantes del ramo de Administración...

Resultado del sorteo de aspirantes a los exámenes para plazas de Oficiales de cuarta y quinta clase, celebrado el día 8 del actual...

Anunciando que los aspirantes a plazas de Oficiales cuartos y quintos que no hubiesen completado sus solicitudes con la documentación exigida, deben cumplir este requisito antes de dar principio los exámenes...

Relación del movimiento del personal de Aspirantes a Oficial, dependientes de la Subsecretaría y Centros directivos de este Ministerio, durante el mes de Enero último...

Banco de España.—Extravío de dos extractos de inscripción...

Ministerio de la Gobernación:

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de los individuos que han sido nombrados para los destinos que se expresan en virtud de propuesta del Ministerio de la Guerra...

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Reales órdenes disponiendo se provean en turno de oposición entre Auxiliares las cátedras que se expresan...

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:

Real orden disponiendo que la distribución del personal de Ingenieros aspirantes, Ayudantes y Subalternos de Obras públicas y Celadores de vía de ferrocarriles se ajuste a las plantillas que se acompañan...

Reglamento provisional sobre instalaciones eléctricas aplicadas a las industrias minera y metalúrgica...

Consejo de Estado:

Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Pliegos 58 y 59 de las sentencias de este Tribunal, correspondientes al tomo XIV...

Sección Religiosa

PARA MAÑANA

DIA 13.—Viernes.—San Benigno, mártir; San Policeto, Santa Catalina, y San Gregorio...

San Benigno fué uno de los más ardientes defensores de la Religión Cristiana. Educado desde su más tierna edad en la fé de Jesucristo, á medida que crecía hacia en ella grandes progresos; convencido de la utilidad que reportaría á los fieles de la Santa Religión tener un ministro de las bellas condiciones de Benigno, San Panciano, Obispo de Tuderto, en Hungría, le ascendió á la dignidad de sacerdote por el orden que prescriben los sagrados cánones...

En aquella época se suscitó por algunos emperadores la persecución más horrible y cruel que la Iglesia padeció en tiempo de los gentiles, que puede decirse fué casi un diluvio, que llenó de sangre el Oriente y Occidente, y á tal extremo llegó la persecución, que los ministros y oficiales que inventaban algún suplicio, eran favorecidos, tanto más, cuanto más cruel fuera el tormento...

Apesar de todos estos medios empleados por los emperadores, San Benigno siempre se declaró acérrimo defensor, y sin temor á estos bárbaros tormentos, de su Religión, por lo cual fué preso y castigado horriblemente para ver si conseguían amilanar su espíritu; pero todo fué inútil, y en...

tonces se dió orden para que fuesen martirizado, mereciendo el honor de esta gloria el día 13 de Febrero del año 3.030. Su cuerpo fué sepultado, y en aquel sitio levantaronle un templo los cristianos...

Se reza de Nueva Señora de Guadalupe con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Catedral.—Misa conventual á las nueve y cuarto.

Iglesia conventual de San Esteban (Dominicos).—Misas rezadas desde las cinco y cuarto hasta las nueve y media en que es la conventual.

San Martín.—Misas rezadas desde las seis hasta las once.

Adoratrici.—Misa conventual á las siete y media.

Capuchinos.—Misas rezadas desde las cinco y cuarto de la mañana hasta las siete y media que es la conventual.

Capilla de la Cruz.—Misa á la Dolorosa; por la mañana de nueve á doce, y por la tarde de tres á seis.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco hasta las nueve que es la conventual. Por la tarde, á las seis, rosario.

Clereca.—Misas rezadas desde las cinco de la mañana.

"BOLETIN OFICIAL"

Del Miércoles 11 de Febrero de 1902

CARRETERAS.—EXPROPIACIONES

Declarada la necesidad de la ocupación de terrenos en término municipal de Cereceda, para la construcción del trozo 4.º de la sección de carretera de Fuente de San Esteban á Sequeros, en la de tercer orden de Vitigudino á Sequeros, y consentida la providencia de este Gobierno, por no haberse interpuso recurso alguno, de conformidad con los artículos 20 y 21 de la ley de expropiación forzosa vigente de 10 de Enero de 1879 y los 29 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 13 de Junio del mismo año, y sin perjuicio de notificar individualmente á los propietarios comprendidos en la relación nominal, publicada en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 24 de Julio de 1902, háceseles saber por medio del citado Boletín Oficial, que en término de ocho días, á contar desde el siguiente al de la notificación, comparezcan ante el Alcalde de Cereceda, por sí ó por medio de persona legalmente autorizada, á fin de que hagan la designación de peritos que les representen en las operaciones de medición y valoración de terrenos, bajo apercibimiento de tenerlos en otro caso por conformes con el designado por la Administración, que lo es don Antonio Giménez, Ayudante de Obras públicas.

AL SEÑOR DON RAMIRO BLANCO

Muy señor mío y de mí mayor respeto. Perdona, si, no teniendo el honor de conocerle personalmente, me tomo la libertad de invocar su nombre y dirigirle la presente, dándole en ella conocimiento de un hecho reciente (de los mil y mil que ocurren en este desgraciado pueblo), fruto estúpido y repugnante de ese tristemente célebre matrimonio, habido entre el Vino y la Navaja que usted ingeniosamente nos pinta, y promete pintar en números sucesivos, en el 5.585 de EL ADELANTO perteneciente al día 4 del corriente.

Pues bien: Serían las diez de la noche del día cinco cuando al amor de la lumbre, leyendo á mi familia, compuesta de mis ancianos padres y un hermano médico, su mencionado artículo "El Vino y la Navaja", lleno de singular originalidad y enseñanza de fines elevados y prácticos; sentimos gran tropel de gente que se acercaba á la puerta, dando gritos de dolor, y de rabia.

Momentos después, el aldabon sonaba fuerte y briosamente, destacándose sus sonidos sobre los gritos de jaulillo ¡por Dios! ¡que han matado á mi hijo! Interrumpí mi lectura, y, al abrir la puerta, me encontré en primera línea del numeroso y compacto grupo á ella agolpado, un joven, Facundo Campos Bartolomé, de 21 años, apoyado y sostenido en brazos de dos amigos, completamente descolorido, sin poder articular palabra, casi exangüe. ¿Qué pasa? pregunté. ¿Qué ha de pasar? ¡Eso borrachos que han matado á mi hermano!

¿Está el señor Médico? Franqueada inmediatamente la casa, bien pronto se vio esta llena de parientes y curiosos.

Trasladado el herido á una cama y reconocido por el profesor don José Arturo Benito, éste le apreció una herida, producida por una cabritería de lancha hoja que, después de atravesar cuatro vueltas de la faja, un fuerte chaleco...

Los Alcaldes remitirán á esta Delegación de Hacienda, dentro del corriente mes de Febrero, las propuestas comprensivas del número y valor de los productos que los respectivos vecindarios necesitan utilizar.

Dichas propuestas se ajustarán al...

modelo oficial, debiéndose tener en cuenta al formularlas, que según lo dispuesto en el art. 2.º del Reglamento de 14 de Agosto de 1900, no se consentirá disfrute alguno que no se halle comprendido en el plan de aprovechamientos fuera de los casos que en el artículo se mencionan.

En los montes declarados de aprovechamiento común y dehesas boyales, los Ayuntamientos arreglarán el modelo de división y disfrute de los productos de uso vecinal, con sujeción al art. 76 de la vigente Ley municipal y el art. 2.º de la Ley de 30 de Julio de 1878.

Los demás aprovechamientos se adjudicarán necesariamente en pública subasta, salvo los casos en que esté reconocido por la Administración el derecho de uso gratuito ó por el precio de tasación, lo cual deberá justificarse por los Ayuntamientos interesados al remitir la propuesta de que se trata.

Lo que se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos y Corporaciones propietarias de montes á cargo del Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de las disposiciones vigentes y con el fin de evitar á los pueblos los perjuicios que pudieran originarseles, por desconocer las necesidades del vecindario, sino presentan las correspondientes propuestas.

Salamanca 3 de Febrero de 1903.—El Delegado de Hacienda, Juan Ignacio Morales.

AL SEÑOR DON RAMIRO BLANCO

Muy señor mío y de mí mayor respeto. Perdona, si, no teniendo el honor de conocerle personalmente, me tomo la libertad de invocar su nombre y dirigirle la presente, dándole en ella conocimiento de un hecho reciente (de los mil y mil que ocurren en este desgraciado pueblo), fruto estúpido y repugnante de ese tristemente célebre matrimonio, habido entre el Vino y la Navaja que usted ingeniosamente nos pinta, y promete pintar en números sucesivos, en el 5.585 de EL ADELANTO perteneciente al día 4 del corriente.

Pues bien: Serían las diez de la noche del día cinco cuando al amor de la lumbre, leyendo á mi familia, compuesta de mis ancianos padres y un hermano médico, su mencionado artículo "El Vino y la Navaja", lleno de singular originalidad y enseñanza de fines elevados y prácticos; sentimos gran tropel de gente que se acercaba á la puerta, dando gritos de dolor, y de rabia.

Momentos después, el aldabon sonaba fuerte y briosamente, destacándose sus sonidos sobre los gritos de jaulillo ¡por Dios! ¡que han matado á mi hijo! Interrumpí mi lectura, y, al abrir la puerta, me encontré en primera línea del numeroso y compacto grupo á ella agolpado, un joven, Facundo Campos Bartolomé, de 21 años, apoyado y sostenido en brazos de dos amigos, completamente descolorido, sin poder articular palabra, casi exangüe. ¿Qué pasa? pregunté. ¿Qué ha de pasar? ¡Eso borrachos que han matado á mi hermano!

¿Está el señor Médico? Franqueada inmediatamente la casa, bien pronto se vio esta llena de parientes y curiosos.

Trasladado el herido á una cama y reconocido por el profesor don José Arturo Benito, éste le apreció una herida, producida por una cabritería de lancha hoja que, después de atravesar cuatro vueltas de la faja, un fuerte chaleco...

Los Alcaldes remitirán á esta Delegación de Hacienda, dentro del corriente mes de Febrero, las propuestas comprensivas del número y valor de los productos que los respectivos vecindarios necesitan utilizar.

Dichas propuestas se ajustarán al...

de lana y la camisa, penetró en el hipocóndrio derecho cinco centímetros y formando un boquete de seis de extensión.

Yo, respetado de aquella primera y dolorosa impresión que experimenté al abrir la puerta, volví sobre la lectura interrumpida y, reflexionando, dije para mis adentros, ¡siempre el Vino y la Navaja!

A sus órdenes y hasta otra, suyo afectísimo,

Disuena,

V. Ilarino de Aires, O II de 1903.

PASATIEMPOS

Solución á la charada de ayer:

MATEA

CHARADA

(Remitida por Ciriacó Dusmonie)

Ya que mis soluciones llegan tarde y en el concurso actual no gano nada, Al Adelanto envío esta charada. Sin pretender hacer de ingenio alarde. Tercia dos tercía se consume si arde. (Entenderlo no es cosa complicada. De una tres á una tres sin ser tratada) No le supongo á Todo tan cobarde. Que cediendo á exigencias egoístas, Acceda á establecer zonas neutrales. Sólo por miedo á cuatro agitistas. Que causa son de todos nuestros males. Si así fuera, gritad, soluciónistas: Gritad conmigo: Mueran esos... tales!

Solución á la charada del día 12

Han remitido solución exacta á la charada CHIRIMIA: Paglitúli.—¡Iré al teatro de gorra?—El exnovio de doña Inés.—Estoy chalaó por M. J. A.—Solitidneritis A. M.—J., mucho público Castilla, J.—El tío piporro.—J. Moreras, come ¡meufieras.—Agua parros, Manolo, Fuentesauco.—Mucho público Castilla, J., contentísima.—Gran coleóptero non-plus-ultra.—Un partidario del gran Robespierre.—Un mozalbete de Acebo, C.—Nini guasoncía, olvidas pronto promesas.—Los inseparables C. y G.—L. S. M. D.—Un cojo de Gata.—Pedro Corbos veranea.—Chichi asusta á su suegro.—Pacha y Angelita.—Un tocayo del quisicosero.—Dos gachós vivos de veras.—El de la caqueta corta.—Socialiste enrage, mas calma; Guasona.—Fué charrito de Gaste lanos Moriscos.—Paco troncho.—Flavia H.—Chanito y Rejaterín.—Prior que acuerdas Clerecia?—Capitán, saca charadas Tiruliqui, bien.—Niñas encantadoras carretera Gujuelo C. y E.—El sastre del Campillo.—Uno de la flecha, R.—Turdigá tia titempa tui tui.—C. y A. no tanto enfadarse M.—El bigote rubio.—Morena, rubia, se gausau gabán.—El de los berretes verdes.—Cuba M., no le resulta institutriz.—El torero remendado.—Pilar, María, Ramón y Natuzuc.—Sardina A. M. G.—Boni, Rubi amigos, cuidado novias.—Bomba, domingo merluzá, que aproveche.—F. R., vengán almendras.—El sobrino del Sultan.—El Gallo.—Cachichi.—Pandro Aguilera.—Rubí, Brun ¿conque no casais?—¡Que bonito ir, Pasage domingo.—Los cuatro del Corriño, brisca.—Charada Una-

ESTAFETA

A todos los soluciónistas.—La charada de hoy nos ha sido remitida desde Madrid y la publicamos con preferencia por ser de oportunidad y estar su pensamiento en armonía con el de todos los buenos castellanos; y con derecho á premio por no tomar su autor parte en el concurso.

Creemos que será del agrado de nuestros queridos colegas en chifladura charadística (Sin ser masón).—Recibida su grata quedan admitidas, como buenas, las tres charadas que nos remite, y nosotros agradecidos á las corteses observaciones que se sirve hacernos.

Ciriaco Dusmonie y D. Ilusiones.—También se recibieron las de ustedes, que quedan en cartera, excepto el soneto que publicamos hoy, contando con la benevolencia de los demás charadistas, para que no pierda su oportunidad.

Antía y Muga.—"No tengo dinero—pues lo he gastado ya—dame para segunda tercera." Yo sí creo que anda usted mal de perras, pero usted no debe creer que esos rengloncitos desiguales sean versos aunque se lo digan padres Franciscos porque le engañarían.

Cositas y Mañanitas.—Contemporánea de mi abuela.

Uno que es muy rencoroso.—Ya se conoce, por el mero hecho de adoptar esa venenosa charada. Desear que le pique una vibora en la cara á la infeliz cigarrera, porque es mala la picadura con que elabora los cigarrillos, que se muera de ella, y sino, quemarla en inmensa pira, es el colmo de los malos deseos ¡Y eso "siguendo católicas prácticas", Semejantes monstruosidades no pueden decirse ni en broma, ni en veras, ni en charadas, ni en ninguna parte. Pero no es usted quien las dice. Al braseiro y que aventen las cenizas.

M. R. hortiverilla Plaza.—Te digo lo mismo que á tu colega de ahí arriba. Que no midas la cretona tan mal como los versos, porque si no vas á robar, sin querer, á tu principal ó á las parroquianas.

Arriendo

Se hace del piso entresuelo de la casa número 3 en la calle del Doctor Piñuela. Informarán, Plaza Mayor, número 1. 3-3

Salamanca.—Imp. de Núñez.

legión de lacayos, vestida de seda y cubierta de finísimos encajes... Porque eres hermosa, Paola mía, y yo soy rico, sí, muy rico, y á nadie más que á tí amo en este mundo... pero...

—Y siéndos eso tan fácil, preguntó Paola, ¿por qué no lo hacéis, padre mío?

—Porque el día en que eso sucediera, respondió Renato con aire sombrío, moriría yo.

—¡Cielos! ¿Qué decís?

—El florentino hizo sentar á su hija sobre sus rodillas á la dijo:

—Escucha, Paola mía, ¿quizás no crees tú en la influencia de los astros?

—Paola comenzó á sonreírse.

—¡Oh! no, ciertamente, dijo.

—¿Ni tampoco en las predicciones de los gitanos?

—Mucho menos.

—¿Y en el porvenir que se evoca por medio de mafefios, filtros y otros procedimientos sobrenaturales?

—Soy cristiana, respondió Paola.

—También yo, dijo Renato, pero creo en eso porque es así.

Había tal acento de convicción en lo que decía el florentino, que la joven suspiró, pero sin atreverse á contradecirle.

Renato continuó:

—En mi juventud, era yo hijo de la plebe, un mendigo que hacía recados y llevaba los paquetes y las bolsas de los viajeros en Florencia por dos paoli. Dormía al sereno en verano y bajo el pórtico de los palacios en invierno, comiendo una mala polenta y bebiendo el agua...

que sacaba del Arno en el hueco de mi mano. Una gitana vieja que solía decir la buena ventura en la esquina de una calle, examinó un día las líneas de mi mano; y que se estremeció apenas se la presenté; después miró al cielo, que en aquel momento estaba cubierto de nubes, y por fin fijó sus ojos en mi semblante. —¿Qué me vas á predecir, bruja maldita? pregunté yo á la gitana riéndome, pues entonces también era yo incrédulo como tú, hija mía. La vieja me llevó aparte y me dijo:—Harás una gran fortuna, tendras más oro que un príncipe, serás noble y el favorito de una de las soberanas más poderosas del mundo. Los hombres temblarán en tu presencia porque adquirirás inmenso poder.—¡Y... seré feliz? la pregunté, y cerró los ojos como si hubiese querido leer dentro de sí misma.

—Te veo, después de pasados muchos años, en una gran ciudad hacia el Norte. Allí serás poderoso, me dijo; eres á la par que mercader gran señor.—¿Y seré feliz?—Hasta entonces sí.—¿Quién ha de ser la causa de mi desgracia?—Una mujer. Esa mujer será tu hija y causará tu muerte el día que dejes de ser mercader y se case ella con un caballero.

—Ya lo ves, hija mía, añadió Renato con aire sombrío; porque no quiero morir conservo esta tienda y tú no te casarás con ningún caballero.

—Pero, padre mío, repuso Paola, la gitana se habrá equivocado tal vez.

—Nó, nó, pues hasta ahora todo cuanto me predijo se realizó.

Paola bajó la cabeza y una lágrima se deslizo por sus largas pestañas y cayó sobre sus manos.

Y ligera como una corza espantada, trepó las escaleras y volvió á bajar algunos minutos después con una cuerda nueva del grosor del pulgar.

—Es algo delgada, dijo Noe, pero me parece fuerte. Paola abrió la ventana y el joven aseguró bien el extremo de la cuerda en uno de los goznes.

—Ahora que todo está dispuesto para mi evasión, creo que podemos hablar tranquilamente.

—¡No! ¡no! exclamó la joven asustada, huid... tengo miedo... ¡No habéis oído lo que ha dicho mi padre?—Sí, por cierto.

—Ya lo véis, tiene ideas singulares.... Es superticioso....

—¿Y vos?

—Yo no creo ni poco ni mucho en esas profecías.

—Pues en ese caso, dijo Noe osando dar un beso á la joven italiana, amémonos secreta y misteriosamente; ya veréis cómo nuestro padre continúa gozando buena salud...

—Pero, caballero... —¡Ah! dijo Noe con tono de niño incomodado, si no me prometéis que nos hemos de volver á ver, salto á pies juntillas sobre el entablamento de la ventana y de allí al Sena sin tocar en la cuerda, aunque me aplaste la cabeza contra uno de los pilares del puente.

—¡Estáis loco! —¡A fé de caballero!... —¡Pero eso es un delirio!... —¡Será delirio! —Y yo lo quiero... —Permitidme, pues, que vuelva mañana.

GRAN FABRICA DE ABONOS QUIMICOS, MINERALES Y ORGANICOS

MIRAT E HIJO.—Salamanca

Temporada de Primavera de 1903

ABONOS.—Con dominante de potasa para VINAS, Olivares y toda clase de frutales y para Patatas y Remolacha.

ABONOS.—Con dominante de ácido fosfórico soluble, para Avena, Cebadilla, Trigo Tremesino y Maiz.

ABONOS.—Especiales para leguminosas, Garbanzos, Guisantes, Tílos, Alubias y cultivos de Inerta.

ABONOS.—Para Prados naturales y artificiales.

ABONOS.—Con dominante de nitrato, sea los llamados de Cubierta ó Primavera para reforzar toda clase de sembrados. Su resultado es magnífico e inmediato si se aplica en condiciones, tanto si se emplea en la arada, como después, regado por el arroyo y sobre la planta. El consumo de este abono se va generalizando de un modo notable cada año.

Consultas y Catálogos gratis. 30—a—3



A. Charles Lambert INVENTOR.—PARIS Calle Aragón, núm. 402 BARCELONA

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillo y las fórmulas son puramente vegetales, y en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gonorrea.

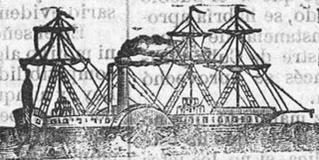
La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más rápida y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos de la purgación haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4 50; La Inyección, pesetas 3 80; y el Elixir, 3 80; De venta en Salamanca en la Farmacia del señor don Segundo Sánchez, Plaza de la Verdura 5 y 7.

Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al Inventor, calle Aragón número 402, Barcelona.



COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAILEN, 3, bajo

LA PATERNAL

Compañía de Seguros contra Incendios,

Explosiones del Gas, del Rayo y de los Aparatos de Vapor

FUNDADA EN 1843

Autorizada por Reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

ESTABLECIDA EN PARIS, CALLE MENARS, NÚM. 4

En Barcelona: plaza de Cataluña, núm. 13

59 AÑOS

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPANIA

Capital social.	Pesetas	6.000.000
Reservas.		10.000.000
Primas en cartera.		53.000.000
Total.	Pesetas	69.000.000

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901.	Pesetas	57.346.500.000
Siniestros satisfechos hasta igual fecha.		99.500.000

Cotización oficial de las acciones de la Compañía en la Bolsa de París

Capital de cada acción, 1.000 pesetas.	Desembolso en efectivo.	400 pesetas.
	Cambio corriente.	5,000

De las compañías de seguros que operan en España, es de las pocas entidades que se hayan comprometido terminantemente por cláusula inserta en sus contratos, á admitir, en caso de discordia, la competencia del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza, dando así á sus asegurados la prueba más tangible de su afán en busca de lo justo y equitativo.

Subdirector en Salamanca Juan Camprobi.—Ronda de San-Spiritus, 6, frente á la puerta de Toro.

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

REEMPLAZO DE 1903
CENTRO GENERAL DE QUINTAS
Manuel Castanera Esteban
propietario, capitalista y rentista
300.000 pesetas de garantía en fincas

19 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LAS SUERTES DE SOLDADO
La Casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año de 1903, de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avil, Murcia, Almería, Granada y Sevilla.

Dirección telegráfica y telefónica.—CASTANERA-ZARAGOZA.
Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.
Oficinas, Paseo de Valencia, núm. 14, principal Pamplona.
Calle de San Pablo, núm. 57, principal Zaragoza.
Representante en Salamanca, Arturo Castaño Pérez, 34, Libreros, 34. 27—25

JARABE
TONICO RECONSTITUYENTE
DE
O. FLORES

Preparado á base de iodo y ferruginos químicamente puro e inalterable.

Útilísimo para el linfatismo, escurfula, clorosis, anemia y debilidad general.
De venta en la farmacia y droguería de Primo Sánchez, Plaza de la Verdura números 5 y 7 (Salamanca), y en la farmacia de su autor en Peñaranda de Bracamonte.

L'UNION
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1901:

Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 12.351.173 de francos.
Primas á recibir, 96.668.009 francos.
Total de garantías, 119.019.182 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: 20.929.035.193 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: 266.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Cruz, San Justo, núm. 11. a—p

"EL DIA"

Compañía Anónima de Seguros.—Capital social: 10.000.000 de pesetas
Seguros contra incendios; Seguros marítimos
Seguros de valores; Banca

Sólidas garantías. Capital colocado en Consolidado inglés; Consolidado alemán; Deuda amortizable del 5 por 100: Acciones de la Banque Française pour le Commerce et l'Industrie; Inmuebles, etc. etc.

Pólizas de completa garantía para los asegurados, Liquidación rápida de los siniestros.

Subdirector en Salamanca don Antonio Alcaide, Calle Jesús, núm. 7.

15—a—1

Primeras acreditadas y legítimas botellas

LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE EXITO
LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO

Para el lavado, coado y sapeamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA, sin legía dorada, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Legia Liquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
- 4.ª Susuiza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea en AGUA FRIA.

De venta en Droguerías y Ultramarinos

Fabricante: S. Casimijana Mensa, calle Cristina, 13, Barcelona

ESTANISLAO CURTO

Pintor y Dorador

Tiene el gusto de ofrecer al público sus trabajos de dorado de toda clase de cuadros y retablos, restauración de muebles, imitación de maderas y mármoles, ofreciendo garantías en todos sus trabajos, á precios económicos.

Se reciben encargos para fuera de la población en su taller, calle de Zamora, 64. 60—4

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa, y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras fabricadas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corralito, 22, Salamanca.

J. León Arias

CIRUJANO DENTISTA.

Dr. Riesco, 1 (antes Herreros)

Dentaduras postizas, garantizando su servicio desde un duro el diente; extracción medio duro; Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

ANUNCIO

La antigua y acreditada tintorería de Gaspar Santiago se ha trasladado á la casa número 8 de la misma calle Doctor Riesco próximo á la Plaza Mayor. 8—5

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.); por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 4; entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.

VENTA DE CASA

Se vende la casa número 18 del Paseo de la Gloria en esta ciudad. Se halla distribuida en dos casas. Consta de planta baja y principal, con muchas, buenas y espaciosas habitaciones, tiene un hermoso corral con pozo abundante en agua, y en el corral hay tenadas, pajares y buenas y grandes paneras. Tiene, además, una cortina cercada de pared y de cabida de más de una cuartilla, donde puede formarse una huerta. La casa tiene dos puertas accesorias.

El precio y condiciones informa el abogado don Severiano Vila Barrado que vive en esta ciudad, calle de Bermúdez, número 44. 30—25

POSADA DE LAS DOS PUERTAS

Calle del Consuelo, esquina á la de Varillas

Al adquirirla los nuevos dueños Francisco Martín y Julian Martín, han introducido importantes mejoras, en beneficio del público, que de seguro sabrá agradecerlas correspondiendo á los sacrificios que para mejor servirla se imponen los propietarios. 15—8

ALMACEN DE HIERROS Y CARBONES

DE
A. HERNANDEZ

AFUERAS DE SAN PABLO.—SALAMANCA

Aviso importante á los Sres. Labradores y Herreros en general

A fin de evitar confusiones á nuestra estimada clientela nos permitimos advertir que el hierro de la parrilla verdadera no se vende más que en esta casa y todas las calzas y cuchillero, tienen grabada la referida marca.

No confundirse afueras de San Pablo, Salamanca.

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESSES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

"L. ASSICURATI E STALIANA"

Sociedad Anónima

DE
SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y REASEGUROS

Capital 5.000.000 de Liras

DOMICILIO SOCIAL
MILAN PLAZA BELGIOSO

Seguros colectivos de obreros.
Idem de Sociedades y Corporaciones.
Idem de responsabilidad civil.
Idem individual con devolución de firmas.

Idem Vitalicio prima única contra los accidentes ferroviarios, mediante el cual pagando 3 pesetas de una sola vez se garantiza durante toda la vida 4.000 pesetas para los casos de muerte, y de invalidez permanente una indemnización diaria proporcional.

EJEMPLO

Una persona que aseguró su capital de 100.000 pesetas (seguro vitalicio) pagaría por una sola vez 300 pesetas.

Subdirector para la provincia de Salamanca don Antonio Carneiro, Ramos del Mauzano 49. 30—a—1

CLASE DE CALIGRAFIA

Especialidad en letra inglesa

Este método de caligrafía inglesa, conocido por vez primera en Salamanca, es el único que, supeditado á pauta, en colección de 24 muestras, hace adquirir, en sólo dos ó tres meses de aprendizaje, un hermoso y elegante carácter de letra de absoluta necesidad en toda clase de redacciones comerciales.

Dos clases diarias nocturnas: una de 6 á 7, y otra, de 8 á 9. También se da clase á domicilio. El profesor, director del Colegio de San Román, don Angel Grande, BRETÓN, 6 8 7